



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA  
DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL



**Notificación**

El Suscrito Director de Justicia del municipio de Yamaranguila departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere en representación legal de la honorable corporación municipal por medio de la presente.

**Notifica**

Que partir de la fecha toda institución o personas que realicen eventos en las instalaciones dentro y fuera de la municipalidad como ser: salones, parque, calles y otros predios municipales que proceda de inmediato a la limpieza y recolección residuos sólidos en recipientes tapados (costales o bolsas) al finalizar sus actividades y depositarlo donde el personal de aseo le asigne para evitar la contaminación.

El incumplimiento por parte de las personas solicitantes dará lugar a sancionar conforme a la ordenanza municipal y otras leyes vigentes.

Se firma a los 19 días del mes de Abril 2018.

**CUMPLASE**

**Director de Justicia Municipal**